

HEMOS EMPEÑADO NUESTRA PALABRA—Y LA CUMPLIREMOS—. COMO...? LLEVANDO EL MAYOR NUMERO DE ANALFABETOS A LA ESC. M. J. HURTADO

SOLIDARIZADOS

La Voz del Chofer

TRIUNFAREMOS

ORGANO DEL SINDICATO DE CHOFERES Y ANEXOS

Año I — N° 12

PANAMA, R. de P., JUNIO 14 DE 1946

Valor 5 Cts.

Gran Congreso de Choferes de la Rep. Habrá Este Año

El Sindicato de Choferes y Anexos adelanta los planes preliminares de organización

Como todo parece indicar este año se llevará a efecto en la ciudad capital el gran Congreso de Choferes de Panamá. El Sindicato de Choferes y Anexos está empeñado en realizarlo para darle cumplimiento a la promesa que por unanimidad se aprobó el año pasado. El gremio en general aplaude con entusiasmo la realidad del mencionado Congreso, pues estima que será el primer paso en firme que se da por unificación total de los obreros del volante.

La viabilidad del Congreso está prácticamente asegurado, pues contando con entidades ya organizadas (Chorrera, Chilibre, Juan

Díaz, Río Abajo y perspectivas halagueñas con otras en gestación, Las Tablas, Chitré, Aguadulce, Santiago, David, etc., la representación máxima de los choferes de la República se hará representar en este magno congreso. Es de esperar pues, ya que el Sindicato de Choferes y Anexos se ha echado tan ponderosa misión, que todos los choferes en general, y los que por una u otra circunstancia estén relacionados con el transporte, aporten todo su contingente y entusiasmo para tan feliz como bella realidad. Está pues alerta el gremio de choferes sobre la fecha que se transmitirá oportunamente.

Una unión fuerte es la tónica de nuestra economía.

No olvides chofer.—Un paso atrás tuyo, significa un paso adelante de nuestros enemigos. Únete a nosotros.

No seas derrotista compañero.—Defiéndete con la Unión.

Compañero... el propio Cristo tuvo sus detractores; así también nosotros los tenemos. Siléncialos, inscribiéndote al Sindicato de choferes anexos.

Una estrella de esperanza es el movimiento sindical. Siguela chofer.

Nuestro sindicato no cree en providenciales; por eso nuestros líderes se forjarán en el crisol de la lucha.

He Encontrado Algún Filón Para Explotar el Dr. Felipe Escobar....?

El Sindicato de Choferes y Anexos RECOMIENDA:

Para los peatones:

a) No intentar cruzar la calle sin antes haber observado en ambas direcciones la proximidad de algún vehículo.

b) No se tire bruscamente a la calle. Considere que el chofer no espera este acto de parte suya.

c) Trate siempre de buscar la línea demarcada para los cruces. Representa para Ud. un factor de seguridad.

d) La luz roja significa "alto" para los vehículos, por lo tanto siempre

(Pasa a la página 2)

Asesor Jurídico de la Asociación Independiente de Choferes

Como meros espectadores, asistimos a la segunda sesión de esta Sociedad en embrión, y en la cual se iban a discutir los puntos básicos de la Sociedad, y la confección de los estatutos con el fin de conseguir la personería jurídica.

Al hacer una exposición de uno de los puntos básicos antes dichos, el Asesor Jurídico de la Institución, Dr. Felipe Juan Escobar, dijo que el objetivo que se perseguiría era "luchar por el derecho al libre trabajo en las calles y carreteras de Panamá, dentro del transporte". Este punto examinado con detenimiento y sin el fervor y entusiasmo del primer momento, que sufre todo aquel que cree que lucha por algo justo y supone conseguirlo, máxime cuando hay quien

lo maré con palabras salomónicas, que por lo general son engañosas, es bajo todo punto de vista imposible, por que entonces este derecho vendría a degenerar en anarquía en el tráfico, en el sálvese quien pueda, en un tráfico loco, sin orden, reglamentación ni respeto a nadie, con el consiguiente peligro para el público, y es esto precisamente lo que en todo país organizado y debidamente reglamentado se busca que el transporte terrestre que es la fuente de vida de muchos países, preste la debida seguridad a los asociados y que las líneas de transporte de pasajeros estén perfectamente organizadas no ya como monopolio, sino como una seguridad y garantía para con el público.

A la exposición que hiciera el señor Dr. Escobar, entre los a conminación tomaron la palabra, lo hizo el compañero López, quien, en una razonada y clara manifestación, expuso entre otras cosas, la necesidad de ahorrar tiempo—pues es sabido la consecución de la personería jurídica requiere el tiempo—y para lo cual, él brindaba la sombra de una entidad ya establecida, o sea el Sindicato de Choferes y Anexos, y con él su personería jurídica, para de esta manera subsanar dificultades y llevar a cabo la rápida lucha, siempre que ésta sea a base de principios reivindicativos y que no vayan en contra del conglomerado social.

A estas palabras contestó el señor Dr. F. J. Escobar, que hasta cierto punto de vista éste ofrecimiento, era digno de tomarse en cuenta, pero que, por otra parte también existía la posibilidad de que el Sindicato de Choferes y

(Pasa a la página 2)

NUESTRA DEFENSA ANTE LA OPINION PUBLICA

COSAS DEL TRANSITO

Nota.—Por ser un tema que no pierde actualidad, nos permitimos reproducir este artículo que salió a la luz pública en "La Estrella de Panamá".

Tanto en notas editoriales como en esta misma sección nos hemos venido ocupando estos días de asuntos relacionados con el tránsito animados del propósito de contribuir a la solución de un problema que entre nosotros se está haciendo alarmante.

Sugeríamos la conveniencia de adoptar ciertas medidas encaminadas a reglamentar debidamente la circulación rodada en nuestra capital y, además, que se cumplieran y se hicieran cumplir las disposiciones vigentes sin miramientos de ninguna clase ni atención a relaciones o influencias que pudiera tener el infractor, por ser esta la

única manera de poner algo de orden en el desordenado tránsito que invade nuestras calles.

El rigor en el castigo o la sanción del infractor constituye a nuestro juicio la única manera de evitar que los conductores de chivas, autobuses y carros particulares circulen sin el debido respeto a los reglamentos, y buena prueba de ello la tenemos en que el más desobediente conductor, el que en nuestra ciudad se comporta manejando su carro como si la calle fuera exclusivamente suya, el chofer que inicia competencias de velocidad haciendo verdaderas acrobacias el que estaciona su automóvil donde le parece, o se abstiene de cambiar las luces al cruzarse con otro carro, o hace sonar la bocina a las tres de la mañana para llamar a un amigo, etc. etc., cuando maneja por la Zona del Canal es el más prudente y comedido de los su

(Pasa a la Página 2)

Ante el desprestigio y la mala reputación que el caso de Fco. García Moya (a) Cuba, ex-detective, ex-empleado de la Policía Nacional ha proporcionado al gremio de Choferes;

Ante los hechos delictivos que diariamente se vienen registrando y en los cuales participan como actores principales "choferes", que aunque de nacionalidad extranjera, por la forma plural como se comentan, comprometen despectivamente el buen nombre del gremio de choferes de Panamá;

Que ante las circunstancias apuntadas, tanto la opinión pública como las autoridades han exteriorizado su inconformidad estigmatizando con caracteres oprobiosos, la conducta general del gremio.

El Sindicato de Choferes y Anexos ha considerado de urgente necesidad, por la solvencia moral, dignidad y

decoro de la gran mayoría de sus componentes, (panameños) presentarse ante la ciudadanía y esforzarse por explicar, cuál es la verdadera situación y posición del gremio ante los casos citados, y cuáles las causas primordiales que están interviniendo tan desfavorablemente en contra del prestigio del gremio.

El gremio de choferes de Panamá, es en la actualidad el más invadido por elementos extraños. El fácil dominio del oficio, asciende diariamente, número plural de nuevas unidades. Todo extranjero carente de recursos, nada encuentra más fácil para sus medios de subsistencia que optar por desempeñarse como chofer. De allí pues, que el gremio de choferes esté constituido en un maremagnum de razas, nacionalidades, religiones, etc., etc.—factores estos que son los que mayores y más de-

sastrosos efectos están produciendo para llevarlo a la desgraciada posición en que se encuentra.

La culpa de esto no se le puede acreditar pues al gremio. La ciudadanía toda suya y esta perfectamente bien informada que existe una Oficina de Tránsito. Que ésta tiene bajo su control todo lo relacionado al mismo, y que como tal de ella dependen ya los beneficios como también los perjuicios que ocasionen su buena o mala actuación.

Encargada como está de expedir licencias para manejo de vehículos, y en condiciones de fiscalizar a todos los solicitantes, ya en procedencia, origen, conducta, filiación, etc., etc., como es posible aceptar que se desatendan todas estas atribuciones y en forma extremadamente liberal, a veces sin llenar ningún requisito, se

(Pasa a la página 2)

LA PANAMERICAN AIRWAYS PATROCINA MONOPOLIO DE SERVICIO DE PASAJEROS

Se favorece con esta medida al pseudo panameño William J. Johnson con visible detrimento para los panameños

Porque el caso así lo exige y estas clases de irregularidades merecen ser divulgadas, estamos en capacidad de informar el monopolio existentes en el campo de aviación del Albrook Field, y cuyo actor principal lo es el pseudo panameño William J. Johnson. Es de hacer notar, sin que al parecer esto le haya causado la menor atención a las autoridades,

que el negociado éste se viene practicando desde hace tiempo, según todo deja prever con el asentimiento de la Cia. Pan American Airways.

En nuestra edición correspondiente a Enero 23 del presente año, se denunció a la oficina de tránsito la violación que éste señor comete al no querer ostentar en las puertas laterales de sus carros la palabra "TAXI", de forzosa obligación para todos los carros comerciales. No obstante de disponer las respectivas placas comerciales, aún permanecen en la misma situación, hecho éste el cual queremos denunciar nuevamente a las autoridades respectivas del tránsito.

Respecto a sus actividades monopolizadoras las podemos concretar en la forma siguiente:

Control único de servicio de pasajeros entre el aereo-

puerto la ciudad y viceversa. Aunado tenemos que no se conforma con esto, sino que para lograr mayor objetivo, se encarga de propagar informes difamatorios en contra el elemento panameño que se agita en ese mismo lugar.

Este señor Johnson es propietario de varios vehículos, circunstancia que le permite desplegar con suma facilidad y llenar a satisfacción su cometido.

Es de estimar pues que dado el carácter que le ha imprimido a su "negocio" de hecho se puede catalogar como empresa comercial de transporte y como tal también debe estar haciendo caso omiso a las disposiciones sobre el 75% de empleados panameños, como también del pago de seguro social y el exacto impuesto sobre la renta. (Todos sus empleados son jamaicanos). De esto puede tomar nota el Sr. Edmundo Molino, acucioso Jefe de la Oficina de Rentas Internas, para que estableci-

(Pasa a la Página 2)

LA JEFATURA DEL TRANSITO DECLARA GUERRA SIN CUARTEL A LOS EXTRANJEROS

Su proceder dista mucho de los propósitos que persigue el Sindicato de Choferes y Anexos

Desde ha poco días a esta parte, la Oficina de Tránsito está procediendo a retirar los "permisos de media noche". Se ha concretado especialmente contra el elemento extranjero que se desempeña dentro del gremio de Choferes. Posiblemente este drástico proceder repercutirá favorablemente para cierto sector que mira con simpatías, la práctica de un chauvinismo estrecho, o bien de 30 años de convivir con nosotros, de conducta intachable y record envidiable y honorables padres de familia, sean precisamente a estos que la oficina de tránsito haya escogido como víctimas. Este proceder es

completamente injusto, puesto que se han invertido los términos y el elemento maleante es el que goza de mayores garantías. El sindicato de choferes y anexos está en capacidad de señalar una larga lista tanto de nacionales como extranjeros que merecen que se les cancele sus licencias. Sin embargo, a estos no parece llamarles la atención. Si lo que se pretende es "limpiar el gremio" que se haga justiciamente. Que sea el record policivo el factor determinante tanto para nacionales como para foráneos. Que no haya contemplaciones, eso es por lo que clama el Sindicato de Choferes y Anexos. Si a este organismo se le permitiera,

No se puede concepcionar como a individuos que a fuer de extranjeros, con más de 30 años de convivir con nosotros, de conducta intachable y record envidiable y honorables padres de familia, sean precisamente a estos que la oficina de tránsito haya escogido como víctimas. Este proceder es

(Pasa a la Página 2)

PROPAGANDA OBRERA

Considerando el estado actual de nuestra organización, vieja como sociedad, nueva y virgil organización como sindicato, debemos darle la importancia debida a uno de los Secretarios, puesto que de él depende en gran parte el rumbo futuro de el Sindicato. El Secretario de Propaganda, por su obra de proselitismo que debe llevar a cabo debe usar el lenguaje obrero apropiado, como asimismo comprender los postulados que rigen y dirigen las organizaciones internacionales, acondadas en las diferentes asambleas internacionales sindicales (Confederación de Trabajadores de América Latina, Federación Sindical Mundial).

Estas breves líneas las creo su-

ciente, y aunque he particularizado en el Secretariado de Propaganda, no es menor importante el comportamiento de los demás Secretarios ya que es muy deprimente que en declaraciones oficiales, sin darnos cuenta aparezcamos o podamos aparecer haciéndolo el juego a los círculos reaccionarios.

Para ilustrar lo anterior, pondremos un ejemplo. Es perfectamente conocido el cosmopolitismo de Panamá, lo cual quiere decir que hay una gran cantidad de trabajadores extranjeros, traídos al país por necesidad de guerra y cualquier mal entendimiento existente entre estos trabajadores extranjeros y los nacionales, tendrá por consecuencia

(Pasa a la Página 2)

SECRETARIADO SINDICATO DE CHOFERES Y ANEXOS

Francisco A. Escobar, Secretario General.
Leopoldo A. Cordero, Secretario de Finanzas
Liu Cáceres, Secretario de Defensa.
Juan B. Chavanz, Secretario de Cultura y Relaciones.
Fernando Valencia, Secretario de Organización.
Manuel S. de Gracia, Secretario de Actas.
Efraín Merel, Secretario de Propaganda.

El Sindicato de Choferes y Anexos, por conducto de su órgano oficial "La Voz del Chofer", agradece a sus actuales anunciadores, y a los probables en el futuro, su desprendido gesto de cooperación. Este órgano no es comercial, ni menos un medio de lucro a base de pingües ganancias. Necesitamos que exista, pura es nuestra firma más poderosa conque contamos para exponer, defender, y propagar los fines encomendados a nuestra institución. Valor: 5 cts.

AGRADECIMIENTOS:
(desde éste número queda encargado de los cobros)

EFRAIN MEREL,
Director-Administrador.

EL OBRERO QUE NO LEE — NO SE INSTRUYE